



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

VIII CONCURSO DE TORTILLAS

El Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, a través de la Concejalía de Turismo convoca el VIII Concurso de Tortillas entre los hosteleros del municipio.

1.- Objetivo y finalidad de la convocatoria.

La Concejalía de Turismo convoca el VIII Concurso de Tortillas abierto a todos los establecimientos de hostelería de Villanueva de la Cañada.

La tortilla de patatas es un plato típico y tradicional de nuestra cocina. En esta ocasión, la celebración del concurso tiene como objetivo premiar las combinaciones más armoniosas y novedosas de vino y tortilla de patatas.

La finalidad de este concurso es promocionar y difundir este plato tradicional de nuestra gastronomía entre los hosteleros y la población de Villanueva de la Cañada.

2.- Criterios de valoración para la concesión del premio.

Los criterios que tendrá en cuenta el jurado para la elección de la mejor combinación de tortilla de patatas y vino serán:

- La textura
- La técnica de elaboración
- La originalidad
- El gusto
- La presentación
- Armonía entre el vino y la tortilla

3.- Participantes.

Podrá participar en el concurso cualquier establecimiento de hostelería radicado en Villanueva de la Cañada.

El concurso se desarrollará de la siguiente manera:

- Se publicarán las Bases del Concurso y la Convocatoria en la web municipal y demás sitios de difusión local.
- Se abrirá el plazo para la presentación de solicitudes.
- Se designarán los miembros del Jurado (cuya composición se describe más adelante), que deliberarán sobre todas las propuestas presentadas y, finalmente, propondrá al órgano competente, el/la ganadora del Concurso.

4.- Inscripción.

Los participantes deberán cumplimentar una solicitud de inscripción que encontrarán en el apartado dedicado al Concurso en la web municipal y la enviarán a turismo@ayto-villacanada.es o entregarán en mano, en la Concejalía de Turismo, sita en C/Olivera,10 (Centro Cultural La Despernada).



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Para poder participar en el concurso se deberá presentar en tiempo y forma la solicitud de participación.

El mero hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación de la totalidad de las bases de la presente convocatoria.

5.- Desarrollo, duración y fecha del concurso.

Los concursantes podrán presentar una tortilla elaborada y su vino de acompañamiento, hasta 10 minutos antes de la llegada del jurado al establecimiento, donde tendrá lugar la cata.

El plazo de presentación de solicitudes será del 8 al 16 de junio de 2016, ambos inclusive.

Cada tortilla elaborada y su vino de acompañamiento se pondrán a disposición del jurado en el establecimiento participante responsable de su elaboración y presentación.

El Jurado realizará la cata en cada establecimiento participante.

El fallo del concurso y la entrega de premios tendrán lugar el día 17 de Junio de 2016, en el Restaurante Zarauz (calle Real, 55 en Villanueva de la Cañada)

6.- Jurado.

El jurado estará formado por:

PRESIDENTE/A: Concej/a Delegado/a de Turismo.

VOCALES:

- Un miembro de la cátedra de la Universidad Camilo José Cela
- Un miembro de la cátedra de la Universidad Alfonso X El Sabio
- Un miembro de la cámara de comercio
- Un miembro de la Asociación de Mayores del municipio.
- Un miembro de la Asociación de Empresarios del municipio ACOVI.
- Un miembro de la Asociación de Empresarios del municipio ARDO

SECRETARIO: Funcionario del Área de Educación y Cultura.

7.- Fallo del jurado y entrega de premios.

El jurado elegirá tres ganadores de entre todas las combinaciones de tortillas y vinos presentadas, que serán los tres que hayan alcanzado la mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración.

De producirse empate se tomará en consideración la puntuación obtenida en el apartado de "Armonía entre el vino y la tortilla".



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

La participación en este concurso lleva consigo la autorización para publicar las fotografías del evento en la página web, revista municipal y prensa local.

La decisión del jurado será inapelable y será comunicada por correo electrónico a todos los participantes en el concurso.

8.- Premios.

El premio consistirá en:

Primer premio se entregara un sacacorchos

Segundo y tercero un decantador de vino.

9.- Organización.

La Concejalía Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, como responsable de la organización del Concurso de Tortillas, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reflejadas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria, por razones de interés general, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

Villanueva de la Cañada, a 8 de Junio de 2016

La Concejalía de Turismo.

